

Natalia Terrón Vinagre: *Lexicografía y ortografía en el siglo XIX. La fijación de la ortografía académica a través del DRAE (1803-1899)*. Berlín: Peter Lang, 2022, 358 pp.
ISBN: 9783631853238

La Real Academia Española ha vertebrado desde siempre su ingente actividad académica en relación con tres grandes proyectos, el de su *Diccionario*, el de la *Gramática* y, finalmente, el de la *Ortografía*, los cuales han supuesto para la corporación un continuado y persistente trabajo de confección y desarrollo de obras y ediciones que, a la postre, han servido de configuración y consolidación de su doctrina lingüística sobre el español.

Numerosos son los estudios lingüísticos que sobre las obras académicas han sido realizados por investigadores con el objetivo de analizar y describir la doctrina o postura de la RAE sobre muy distintos aspectos de la lengua, entre los cuales no abundan, sin embargo, incursiones que ahonden en el contraste y los vasos comunicantes entre sus tres grandes proyectos que, aunque presentados a la vista de la opinión pública como obras independientes, constituyen en su globalidad el ideario lingüístico común de la propia Real Academia Española. En esta última línea, quiero destacar el interés suscitado por la publicación de esta monografía de Natalia Terrón Vinagre, que, en un intento por establecer puentes entre las tareas lexicográficas y las ortográficas, indaga en qué encontramos de las segundas en las primeras. Dicho de otro modo, *Lexicografía y ortografía en el siglo XIX. La fijación de la ortografía académica a través del DRAE (1803-1899)* pretende analizar el proceso de fijación ortográfica en la obra lexicográfica de la RAE, un trabajo con el que se ahonda en la historia de la línea doctrinal de la Academia en relación con la ortografía a partir de lo consignado en una nueva fuente no explorada hasta el momento.

Por medio de un concienzudo y minucioso trabajo de investigación, Terrón Vinagre ha sido capaz de ilustrarnos la doble funcionalidad de la obra lexicográfica: en primer lugar, como obra receptora de aquellos cambios salidos a la luz en las ortografías académicas; en segundo lugar, y más importante, como texto innovador y promotor en materia de codificación ortográfica, a través de la inclusión en su obra de cambios que posteriormente acaban consolidándose también en su texto de ortografía, tal y como sucede, por ejemplo, en relación con la repartición gráfica entre *g* y *j* a partir del *DRAE* de 1817, relatada oportunamente por la autora de esta investigación entre otras muchas cuestiones de interés para la materia. Así se pone en evidencia un aspecto que había sido intuido previamente por la crítica historiográfica, pero no explorado con exhaustividad, esto es, la preeminencia del texto lexicográfico y su importancia para la datación de las reformas ortográficas académicas, que edición tras edición va dando muestras de las distintas fases del proceso de codificación de la norma ortográfica para cada momento concreto.

Resulta de interés, en este punto, el hecho de que la doctrina ortográfica no solo aparece reflejada en el diccionario académico de manera directa a través de la inclusión y descripción de las distintas letras del alfabeto o de términos relacionados con la ortografía, sino también de manera indirecta a partir de la propia forma gráfica con la que se representan los lemas en esta obra, a modo de espejo de la doctrina que se pretende abanderar.

Terrón Vinagre no solo se ha contentado con establecer un análisis y glosario de las características ortográficas presentadas en las distintas ediciones decimonónicas del diccionario académico, sino que también ha intentado sistematizar los patrones o las fases del desarrollo de la teoría ortográfica de la RAE en estas obras, desde una primera etapa que comienza con la edición del *DRAE* de 1803 y termina en 1843 (marcada especialmente por el año de 1815 y la introducción de las distintas reformas ortográficas de mayor calado para el texto ortográfico de la Academia), pasando por un periodo de estabilización ortográfica en el que se dan cambios menores (propiciado por la conocida oficialización de la ortografía en la escuela española en 1844 y las numerosas publicaciones que del *Prontuario* se llevan a cabo en los años siguientes), hasta terminar en una última etapa, a partir de 1884, en la que el criterio etimológico cobra nuevamente una especial importancia para la configuración de la doctrina ortográfica en estas obras.

Tras un arduo trabajo de investigación durante la etapa de su doctorado, la publicación de esta monografía ha conseguido con éxito su objetivo, esto es, reconstruir, a partir de nuevas fuentes, el proceso de codificación de la ortografía española, una tarea que, si bien ya había merecido alguna atención de manera parcial por parte de la propia autora, necesitaba de un estudio sistematizado y global como el que ahora aquí se nos presenta a partir de nuevas fuentes y datos hasta el momento no conocidos.

La obra se divide en tres partes muy diferenciadas: tras una breve introducción, el primer capítulo aborda de manera general la importancia del diccionario como herramienta para la codificación ortográfica de la lengua y su estudio. De corte más historiográfico y conocido para los especialistas, el segundo capítulo se centra en la historia e historiografía de la ortografía y el diccionario académicos, resaltando el papel de cada uno de estos proyectos en la actividad de los académicos a lo largo de los años, al que sigue el tercero y último de los capítulos, centro de la investigación, consistente en el estudio de los cambios gráficos en la macroestructura de las ediciones decimonónicas del *DRAE*, donde la autora desarrolla un extenso análisis que comienza con la representación gráfica de las vocales y, posteriormente, de las consonantes en estas obras. El trabajo finaliza con unas sucintas pero suficientes conclusiones, así como dos útiles anexos: el primero, sobre las fuentes primarias consultadas; el segundo, sobre las formas que modifican su escritura en alguna edición del diccionario, de fácil consulta para la revisión de algunos de los cambios gráficos estudiados en la obra.

No cabe duda de que esta investigación aporta un nuevo valor al texto lexicográfico de la RAE, que, si ya era en sí mismo el núcleo central de los proyectos académicos de la institución, hoy también pasa a ser una referencia inexcusable para el estudio de sus doctrinas ortográficas y la historia de sus reformas ortográficas, específicamente, en una centuria como la decimonónica, altamente prolija en la elaboración de obras académicas y la codificación ortográfica de nuestra lengua, y fundamental desde el punto de vista de la configuración de las bases del español contemporáneo hasta la actualidad.

Victoriano Gaviño Rodríguez
Departamento de Filología
Facultad de Filosofía y Letras
Avda. Dr. Gómez Ulla, s/n
11003, Cádiz, España
Correo electrónico: victoriano.gavino@uca.es